

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE PSICOLOGÍA



**Factores asociados a la impulsividad en adolescentes infractores de un
centro juvenil de medio cerrado del norte del Perú, 2022**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

AUTOR

Segundo Roger Bringas Callirgos

ASESOR

Marilia Sibebe Cortez Vidal

<https://orcid.org/0000-0002-9360-9282>

Chiclayo, 2023

**Factores asociados a la impulsividad en adolescentes infractores
de un centro juvenil de medio cerrado del norte del Perú, 2022**

PRESENTADA POR
Segundo Roger Bringas Callirgos

A la Facultad de Medicina de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el título de

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

APROBADA POR

Elmer Diaz Villanueva
PRESIDENTE

Lizzeth Aimée García Flores
SECRETARIO

Marilia Sibeles Cortez Vidal
VOCAL

Dedicatoria

Dedico esta investigación a Dios por brindarme la fortaleza para poder llevar a cabo este arduo proceso, a mi padre, a mis tres tías abuelas que lo son todo para mí, quienes han sido ejemplo de bondad, responsabilidad y de amor incondicional desde que tengo uso de razón. Por último y por supuesto, a todas aquellas amistades verdaderas que estuvieron durante este largo pero fructífero camino, las cuales me brindan aliento y están conmigo en cada paso que doy.

Agradecimientos

Agradezco de todo corazón a mi casa de estudios por haberme acogido durante estos años, brindándome calidad académica y los medios para poder llegar a conseguir una de las metas más importantes de mi proyecto de vida. De igual manera, a mi asesora, la Dra. Marilia, por ser ejemplo de humildad, calma y sabiduría. Finalmente, a todos aquellos docentes que han contribuido en mi formación estudiantil y personal.

Análisis Turnitin - Informe de Tesis

INFORME DE ORIGINALIDAD

15%

INDICE DE SIMILITUD

14%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	www.researchgate.net Fuente de Internet	1%
4	revistas.unc.edu.ar Fuente de Internet	1%
5	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Señor de Sipan Trabajo del estudiante	<1%
8	www.grafiati.com Fuente de Internet	<1%
9	cybertesis.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	<1%

Índice

Resumen	6
Abstract.....	7
Introducción.....	8
Revisión de Literatura.....	9
Materiales y Métodos	18
Resultados y Discusión.....	21
Conclusiones.....	24
Recomendaciones	24
Referencias	25
Anexos.....	28

Resumen

En la actualidad los índices de violencia se han incrementado notoriamente, esta problemática trae consigo diversas consecuencias negativas, cabe mencionar que, para la aparición de dicho fenómeno, intervienen tanto factores internos como externos, entre los cuales destaca la impulsividad, esta se encuentra directamente asociada a la consecución de actos delictivos, los cuales traen caos y atemorizan a la sociedad. La impulsividad es una variable estudiada; sin embargo, en nuestro país existen escasas investigaciones enfocadas en adolescentes infractores, especialmente en la región Lambayeque. El presente estudio fue de tipo descriptivo asociativo, de corte transversal, tuvo como objetivo determinar los factores asociados a la impulsividad en adolescentes infractores, para ello se trabajó con una muestra censal, la cual estuvo conformada por 150 participantes de un centro juvenil de medio cerrado del norte del Perú. Se empleó la versión adaptada al contexto peruano por Fernández de la Escala de Impulsividad de Barratt (BIS - 11), compuesta por 30 ítems. Los resultados evidencian que el nivel moderado obtuvo el mayor porcentaje de impulsividad para cada una de las tres dimensiones: impulsividad cognitiva, impulsividad motora e impulsividad no planeada. Además, en cuanto a los factores asociados, se concluye que el factor edad, infracción cometida y tiempo de permanencia no están asociados a la impulsividad.

Palabras clave: Impulsividad, factores asociados, adolescentes infractores, centros juveniles.

Abstract

At present, the rates of violence have increased notoriously, this problem brings with it various negative consequences, it is worth mentioning that, for the appearance of this phenomenon, both internal and external factors intervene, among which impulsivity stands out, this is directly associated to the achievement of criminal acts, which bring chaos and frighten society. Impulsivity is a studied variable; however, in our country there are few investigations focused on adolescent offenders, especially in the Lambayeque region. The present study was of a descriptive associative cross-sectional type, its objective was to determine the factors associated with impulsivity in offending adolescents, for this purpose, a census sample was used, which consisted of 150 participants from a closed youth center in the north From Peru. The version adapted to the Peruvian context by Fernández of the Barratt Impulsiveness Scale (BIS - 11), composed of 30 items, was used. The results show that the moderate level obtained the highest percentage of impulsivity for each of the three dimensions: cognitive impulsivity, motor impulsivity and unplanned impulsivity. In addition, regarding the associated factors, it is concluded that the age factor, the offense committed and the length of stay are not associated with impulsivity.

Keywords: Impulsivity, associated factors, adolescent offenders, youth centers.

Introducción

En la actualidad los índices de violencia se han incrementado significativamente, esta problemática viene afectando principalmente a mujeres y niños, ya que los hombres generalmente son quienes juegan el rol de victimarios, ya sea a través del maltrato físico, verbal o sexual. Cabe mencionar, que para la aparición de dicha violencia intervienen tanto factores internos como externos, entre ellos destaca la impulsividad, que parece ser una de las características más comunes entre las personas que cometen cualquier tipo de reacción excesiva o fuera de los parámetros “normales”, es decir, actos que son realizados por un porcentaje reducido de la población o conductas que son mal vistas por la sociedad, dado que transgreden las reglas de convivencia de los demás. Resulta ser que esta problemática puede llevar a la consecución de conductas delictivas, lo cual viene dándose principalmente en adolescentes, ya que como refieren las estadísticas el 93.99% de los adolescentes infractores son varones, siendo el delito más prevalente el robo, el cual representa el 40.19% de la población total de centros juveniles ya sean de medio cerrado o medio abierto (Poder Judicial del Perú, 2018).

Solamente, en la provincia constitucional del Callao, entre los años 2014 y 2019, fueron intervenidos 3679 niños y adolescentes por cometer actos delictivos. Además, de las 204 bandas que han sido desarticuladas en el año 2019, todas tenían en su gran mayoría a integrantes menores de edad (Egoavil & Gonzales, 2020). Asimismo, cabe destacar que la impulsividad puede estar asociada a otras variables tales como conductas antisociales, disfuncionalidad familiar, consumo de sustancias psicoactivas, entre otras.

Ahora bien, distintos estudios sobre la impulsividad que se han llevado a cabo, han puesto a conocimiento público teorías, leyes y principios acerca de esta variable, entre los autores más resaltantes se encuentran Barratt et al. (como se cita en Dávila, 2020), quienes definieron a la impulsividad como la predisposición que se tiene para poner en marcha acciones apresuradas y con despreocupación en respuesta a estímulos ya sea de índole interna o externa, por más de que puedan existir posibles consecuencias negativas.

Respecto a las consecuencias que trae consigo este fenómeno, las cuales se dan principalmente en adolescentes, debido a la complejidad que caracteriza a este grupo etéreo, estas son la búsqueda de vivencias novedosas, lo cual va ligado al deseo de experimentar, esto puede traer consigo conductas reactivas que originen conflictos, peleas, problemas conductuales, relaciones interpersonales poco saludables, bullying, inclinación a conductas delictivas, predisposición al consumo de sustancias psicoactivas y deficiencias académicas;

finalmente esto genera que el clima familiar se vea deteriorado. De igual manera, las personas que se encuentran alrededor de los adolescentes con baja autorregulación de sus emociones, sufren las consecuencias de sus actos, por ende, los consideran como “problemáticos” y son mal vistos por la sociedad en general. Ante esta problemática, se planteó la siguiente pregunta ¿Cuáles son los factores asociados a la impulsividad en adolescentes infractores de un centro juvenil de medio cerrado del norte del Perú, 2022? Teniendo como hipótesis que los factores edad, infracción cometida y tiempo de permanencia están asociados a la impulsividad a un nivel de significancia de 0.05.

Para ello como objetivo general se planteó determinar los factores asociados a la impulsividad en adolescentes infractores de un centro juvenil de medio cerrado del norte del Perú, 2022. Para lograr esto, se formularon como objetivos específicos, identificar el nivel de impulsividad por dimensión en adolescentes infractores, así como identificar la asociación entre los factores edad, infracción cometida y tiempo de permanencia con la impulsividad, en adolescentes infractores de un centro juvenil de medio cerrado del norte del Perú, 2022.

Así pues, este tema resultó trascendental, no solo por las consecuencias que trae consigo a nivel personal, familiar y social, sino también por la falta de estudios realizados específicamente en esta población a nivel local y nacional. Es por ello que esta investigación permitió conocer cuáles son los factores asociados a la impulsividad en adolescentes infractores, además brindó la posibilidad de medir los niveles de impulsividad por dimensiones, así como las consecuencias que genera la impulsividad en este grupo poblacional y las razones por las que es considerada un factor de riesgo.

Asimismo, el presente estudio sirvió de base teórica para posteriores investigaciones metodológicas, ya sean descriptivas, correlacionales, comparativas, etc. De igual manera, contribuyó para estudios con variables ligadas al tema, tales como suicidio, autolesión, violencia, conducta antisocial, disfuncionalidad familiar, entre otras. Finalmente, otro aspecto relevante de la investigación fue brindar los resultados respectivos a los centros juveniles tanto de medio cerrado como de medio abierto, para el futuro desarrollo de planes de acción, con el objetivo de optimizar las medidas socioeducativas con las que se interviene, para así mejorar la calidad de vida de los adolescentes, reduciendo el impacto de las consecuencias de la impulsividad.

Revisión de Literatura

Antecedentes

Delbazi et al. (2020) realizaron una investigación de tipo correlacional en 381 individuos de 18 a 72 años en Córdoba, Argentina; cuyos objetivos fueron analizar el promedio de impulsividad y agresividad autorreportada y determinar las dimensiones de estas en la muestra poblacional; así como investigar en el efecto de los factores sexo binario y edad en los puntajes de los autorreportes de agresividad e impulsividad; por último, correlacionar los puntajes obtenidos en ambas variables. Los instrumentos utilizados fueron las Escalas de Autorreporte de Impulsividad de Barratt y el Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry. Los resultados indicaron que existen diferencias relevantes en la impulsividad no planeada, entre individuos de diferente sexo, siendo el sexo masculino el que obtuvo puntuaciones más elevadas.

Cóndor (2019) desarrolló una investigación descriptiva respecto a los niveles de impulsividad en adolescentes en conflicto con la ley penal dentro de un Centro de Orientación Juvenil en Quito, Ecuador; el objetivo general de la investigación fue determinar los niveles de impulsividad en dicha muestra, para ello se hizo uso de la Escala de impulsividad de Barratt. El estudio se ejecutó en una muestra de 44 adolescentes infractores varones, con edades entre 13 a 20 años. Los resultados evidenciaron que los grados de impulsividad de los adolescentes infractores están dentro de parámetros que se consideran “normales” en un 48% de los evaluados, referente a la impulsividad por tipología, la impulsividad no planeada con un 43% es la que predomina entre los examinados. Por otra parte, se llevó a cabo un análisis de los grados de impulsividad en cuanto a la edad, el cual dio a conocer que un 65% de los participantes con edades entre 13 a 16 años poseen un nivel promedio de impulsividad, mientras que un 54% de participantes con edades comprendidas entre 17 a 20 años muestran grados inferiores de impulsividad.

Nardecchia et al. (2016) llevaron a cabo un estudio de tipo correlacional en Buenos Aires, el objetivo principal fue determinar el nivel de relación presente entre la impulsividad y la empatía en 40 adolescentes varones en conflicto con la ley penal, cuyas edades oscilaban entre 16 y 18 años, asimismo se analizó si existían asociaciones significativas entre edad, escolaridad, antecedentes policiales e institucionales. Para la realización del estudio se hizo uso de las Escalas de Impulsividad de Barratt (BIS-11) y el Índice de Reactividad Interpersonal (IRI). Los resultados evidenciaron la presencia de correlaciones negativas moderadas entre las dimensiones de Impulsividad motora y Toma de perspectiva. Por otra parte, se halló una correlación positiva moderada entre la cantidad de antecedentes de tipo judicial y la edad. Finalmente, se pudo evidenciar una correlación negativa alta entre la escolarización y la

cantidad de antecedentes institucionales de estos evaluados.

Egoavil y Gonzáles (2020) desarrollaron una investigación de tipo correlacional, cuyo objetivo fue determinar la relación entre los tipos de impulsividad, las conductas antisociales y delictivas en 129 adolescentes con edades entre 12 y 18 años de una escuela privada en la región Callao, Perú. Se utilizaron como instrumentos el Cuestionario de Conductas Antisociales/Delictivas (A-D) y la Escala de Impulsividad de Barratt. Referente a los resultados, se pudo determinar una relación significativa entre cada uno de los tipos de impulsividad con las conductas antisociales y las conductas delictivas. Asimismo, se llegó a la conclusión de que existe una relación positiva entre la impulsividad, las conductas antisociales y las conductas delictivas.

Villacorta y Contreras (2018) realizaron una investigación correlacional, cuyo objetivo fue establecer la asociación que existe entre funcionalidad familiar e impulsividad en adolescentes de San Juan de Lurigancho, Lima. La muestra total estuvo constituida por 416 alumnos de nivel secundario de dos instituciones educativas. Las escalas utilizadas fueron el cuestionario de Funcionalidad Familiar (FF-SIL) y la escala de impulsividad (BIS - 11). Como resultado de la investigación se evidenció la existencia de una correlación positiva entre la impulsividad y funcionalidad familiar en alumnos de nivel secundario. Por esta razón, se afirma que, mientras mayor nivel de funcionalidad familiar, menores niveles de impulsividad. Asimismo, se comprobó que el impacto de la funcionalidad familiar en la dimensión impulsividad es de un 14%.

Bases teóricas

Impulsividad.

La variable impulsividad posee varias definiciones entre ellas se destacan:

Barratt et al. (como se cita en Dávila, 2020) definen a la impulsividad a través de un enfoque biopsicosocial como la predisposición que se tiene para ejecutar acciones de forma apresurada y sin previa reflexión como respuesta a estímulos de índole interna o externa, a pesar de los posibles efectos negativos que puedan surgir.

Siguiendo la misma línea, Celma (2015) menciona que la impulsividad se caracteriza por una pobre autorregulación del comportamiento, la cual se distingue por la toma inmediata de decisiones sin tener en cuenta la magnitud de sus consecuencias.

Otra de las definiciones es la propuesta por Betancourt y García (2015), quienes definen a la impulsividad como una forma de conducta desinhibida, de lo cual deriva una falta de control del comportamiento.

Tipos de Impulsividad.

Barratt et al. (como se cita en Villacorta & Contreras, 2018) refieren que existen tres grandes tipos de impulsividad; el primero de ellos es la impulsividad cognitiva, que está relacionada directamente con el control de pensamientos y con poseer dificultades para mantener la atención por períodos determinados. El segundo tipo, es la impulsividad motora, la cual se asocia con toda acción realizada sin medir las consecuencias que pueden acarrear estas, es decir, actuar inmediatamente dejándose llevar por las emociones. Por último, el tercer tipo, la impulsividad no planeada, se refiere a tomar una decisión sin contar con la planificación previa, esta decisión se caracteriza por ser apresurada, y sin pensar en el futuro, únicamente está enfocada en el presente.

Características de una Persona Impulsiva.

Las principales características de una persona impulsiva son: el sentido de premura que tienen por realizar las cosas, la poca probabilidad de posponer una acción o de retrasar la gratificación, la poca autorregulación de sus emociones, especialmente el enojo, la constante búsqueda de nuevas experiencias, la notoria espontaneidad que tienen al realizar cada uno de sus actos, la tendencia a centrarse en la recompensa, aun sabiendo que puede existir un castigo de por medio, algo que es común dentro de los centros juveniles, dado que cada una de las acciones negativas que realizan dentro de la institución, tienen una sanción, las cuales varían según sea la falta cometida, y que conocen perfectamente los adolescentes; a pesar de ello, poseen la tendencia a realizar acciones temerarias tales como pelearse, ingeniárselas para preparar algún tipo de sustancia alcohólica con las bebidas sobrantes, expresarse de forma irrespetuosa o con vocabulario soez, entre otras. Es por ello que comúnmente se dice que una persona con niveles elevados de impulsividad pareciera que “no piensa antes de actuar”, ya que posee deficiencia de responsabilidad de sus actos y son proclives a reaccionar de manera agresiva, con una escasa preocupación por las consecuencias tanto a corto como a largo plazo (Medina et al., 2017).

Impulsividad en la Adolescencia.

Según Papalia y Feldman (2012) la adolescencia es la etapa de la vida que empieza

aproximadamente a los 11 años y termina entre los 19 y 20 años de edad. Cabe mencionar que, en la adolescencia se involucran cambios no solo a nivel físico, sino también a nivel psicológico y social, es una fase caracterizada por el deseo de pertenecer a un grupo de pares, los cuales pueden influir para bien o para mal en el adolescente. Asimismo, para otras personas esta suele ser una etapa de la vida que los marcó, ya que como bien sabemos dentro de este lapso del desarrollo, es donde se está más expuesto a los distintos factores de riesgo, tales como embarazos no deseados, consecución de conductas delictivas, infecciones de transmisión sexual, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros; para lo cual el escaso control de impulsos ha estado directamente asociado (Córdor, 2019).

El hecho de que el cerebro de un adolescente no tenga total consciencia de los peligros a los que es propenso, ya que como sabemos una de las grandes características de esta población es la rebeldía, hace que sean proclives a convertirse en sujetos potencialmente impulsivos, es por ello que la forma en cómo reaccione ante las diversas circunstancias que se le presenten al adolescente resulta clave, dado que esta moldeará la capacidad de la adecuada toma de decisiones y su puesta en acción (Córdor, 2019).

Factores Asociados a la Impulsividad.

Son muchos los factores que se encuentran asociados a la impulsividad, entre ellos se destacan la edad, debido a que en un estudio realizado por Córdor (2019) se pudo evidenciar que el factor edad repercute en la impulsividad, ya que mientras mayor edad tenga un adolescente, sus niveles de impulsividad van disminuyendo, además en ese mismo estudio se comprobó que el tiempo de estadía en los centros juveniles influye en los niveles de impulsividad de los adolescentes en contra de la ley penal. Otro de los agentes asociados son la infracción cometida, la disfuncionalidad familiar, el género, el estado civil, la ocupación, el consumo de sustancias, la escolaridad, el tipo de medida socioeducativa, entre otros (Poder Judicial del Perú, 2018).

Por otra parte, también existen factores predisponentes en infractores juveniles que conllevan a la consecución de actos delictivos, tales como la fase de cambios psicológicos propia de la etapa por la que atraviesan, exposición en edades tempranas a una socialización defectuosa como fruto de una composición familiar insuficiente o una práctica familiar negligente. Finalmente, también se consideran las características temperamentales como la ausencia de temor o la búsqueda de sensaciones. A estos se les pueden sumar otros factores como: niveles de pobreza, disvalores, entorno delictivo, entre otros (Poder Judicial del Perú,

2011).

Trastornos Asociados a la Impulsividad.

La impulsividad es la característica común de los trastornos externalizantes, entre los cuales destacan los trastornos del comportamiento perturbador, trastornos del control de impulsos y de la conducta y también los trastornos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, todas las patologías antes mencionadas están asociadas directamente con niveles altos de impulsividad. Dentro de esta clasificación, los trastornos del control de impulsos propiamente dichos, se incorporan en un grupo con los trastornos disruptivos, que son tan comunes durante la niñez, los trastornos del control de impulsos y de la conducta. Además, se incluirían junto con desórdenes tales como la cleptomanía y piromanía, otros tipos de trastornos tan aparentemente distintos como el trastorno explosivo intermitente, el trastorno negativista desafiante, el trastorno de conducta en el caso de los niños y el trastorno de personalidad antisocial (TAP). Todas las alteraciones referidas anteriormente, guardan algo en común, y es que todas ellas transgreden los derechos de los demás, quienes padecen estos trastornos poseen baja o nula regulación de sus emociones, lo cual termina llevándolos a la consecución de acciones temerarias, que muchas veces terminan en violaciones graves de las normas establecidas en la sociedad, como es en el caso de los adolescentes infractores (Medina et al., 2017).

Impulsividad y la Conducta Delictiva.

Cualquier persona que tenga niveles elevados de impulsividad, tiene mayor probabilidad de realizar actos delictivos, llámese tenencia ilegal de armas, robo, hurto, violación sexual, homicidio, etc. Ahora bien, la impulsividad, puede servir tanto como factor de riesgo o factor de protección, ya que el surgimiento de conductas de tipo antisocial está directamente relacionado con niveles altos de impulsividad, sin embargo, al tener un nivel reducido de esta, la probabilidad de encontrarse involucrado en un delito es mucho más baja, por lo cual estaría actuando como factor protector especialmente en la adolescencia (Córdor, 2019).

Consecuencias de la Impulsividad.

Las consecuencias que trae consigo la impulsividad son diversas e incluso podrían terminar siendo tan graves como la muerte, niveles elevados de impulsividad afectan la funcionalidad de la persona y también su salud tanto física como mental, por ejemplo, un adolescente con grados elevados de impulsividad es mucho más proclive a desarrollar

conductas delictivas, lo cual también podría traer consigo conflictos, peleas, problemas conductuales, bullying, relaciones interpersonales caóticas, caracterizadas por una marcada falta de asertividad, embarazos no deseados, precocidad y promiscuidad (Medina et al., 2017). Asimismo, puede llevarlo a verse implicado en problemas con la justicia, salir herido o terminar asesinado, por lo tanto, truncaría su proyecto de vida. Otra de las consecuencias es cualquier tipo de adicción o el juego patológico, que se caracteriza por una marcada tendencia a realizar apuestas de forma compulsiva, el consumo de sustancias psicoactivas, llegando incluso al grado de dependencia y/o síndrome de abstinencia, un bajo nivel de instrucción, lo cual va de la mano con la poca oportunidad laboral, esto implica que el nivel de vida de la persona se vea disminuido, pues la probabilidad de que genere ingresos económicos por vía legal es casi nula. Finalmente, podemos concluir que niveles elevados de impulsividad traen consecuencias tanto a nivel personal, familiar y a la sociedad (Medina et al., 2017).

Adolescentes Infractores.

El adolescente infractor es definido como aquel que ha participado o ha sido autor de un hecho condenable como infracción o violación a la ley penal. Cabe resaltar que existen diferencias en cuanto a las medidas que se le impongan a un adolescente que tenga más de 14 años y a otro que aún no sobrepasa este límite de edad, ya que al primero se le proporcionarán las medidas socioeducativas respectivas ya sea en un centro de medio cerrado o abierto, pero en el segundo caso será únicamente supeditado a medidas de protección (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos [MINJUS], 2017).

Si bien es cierto que, el adolescente infractor posee deberes y una condena por la cual deberá ser privado de su libertad, también posee derechos y debe ser protegido, por ende, requiere de una atención especializada tanto de manera individual como de manera colectiva, con el objetivo de que desarrolle hábitos, valores, habilidades para finalmente llegar al objetivo cumbre que es la reinserción social, toda esta atención es realizada por el equipo técnico de los centros juveniles, el cual está compuesto por psicólogos y trabajadores sociales (Poder Judicial del Perú, 2011).

Entre los principales rasgos de los adolescentes en conflicto con la ley penal encontramos: impulsividad, manipulación, baja autoestima, inestabilidad emocional, promiscuidad y precocidad, baja tolerancia a la frustración, deserción escolar, nulo proyecto de vida, entorno delictivo, consumo de sustancias psicoactivas, estilo de crianza inadecuado, familias disfuncionales, carencia afectiva, falta de habilidades sociales, ausencia de asertividad,

entre otros (Poder Judicial del Perú, 2011).

Conducta Infractora en Adolescentes.

Uno de los factores causales que llevan a la consecución de conductas infractoras en adolescentes es la pobreza o pobreza extrema, sin embargo, cabe dejar en claro que no todos los adolescentes infractores se sumergen en este mundo delictivo por los mismos motivos. También, es común observar que personas adultas se aprovechen de este tipo de víctimas justamente porque son más vulnerables y fáciles de manejar, ya que generalmente, detrás de un adolescente infractor siempre hay una banda criminal comandada por alguien que ya es mayor de edad, obviamente este tipo de personas realizan todo ello con el fin de obtener bienes económicos. Cabe mencionar que, no todos los adolescentes que hayan cometido algún tipo de infracción se encuentran recibiendo las medidas socioeducativas que se les proporcionan en los centros juveniles tanto de medio cerrado como de medio abierto, y por otro lado, los que sí han tenido la oportunidad de estar en uno de estos centros, poseen un índice de reincidencia del 16% (Córdor, 2019).

Centros Juveniles de Medio Cerrado.

El Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal - SRSALP se ejecuta bajo dos modalidades, la primera de ellas son los centros juveniles de medio abierto, también conocidos como SOA (Servicio de Orientación al Adolescente) y la segunda modalidad son los centros juveniles de medio cerrado (Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación - CJDR). En el presente estudio, nos vamos a enfocar en el segundo tipo, la gran diferencia entre estos dos tipos de modalidad, recae en la privación de la libertad, ya que, en los centros de medio cerrado, los menores infractores cumplen las medidas socioeducativas que se les brindan privados de su libertad, ya sea porque están sentenciados o se encuentran en el período de internamiento preventivo mientras que se llevan a cabo las investigaciones respectivas (MINJUS, 2017).

Dentro de los CJDR se llevan a cabo un conjunto de programas, los cuales son secuenciales y tienen el fin de lograr la reinserción social del menor infractor, estos programas son:

Programa I: Inducción y Diagnóstico.

Pretende que el adolescente se adapte al centro juvenil, que conozca las normas

establecidas, se busca que desarrolle confianza y seguridad en las medidas socioeducativas que se le proporcionarán. También, a través de un primer acercamiento, el cual se caracteriza por calidez y confianza, se elabora tanto el perfil psicológico como psicosocial del adolescente, los cuales están a cargo del equipo técnico de los centros juveniles (MINJUS, 2017).

Programa II: Preparación para el Cambio.

En este programa el objetivo es que el adolescente infractor tenga conciencia y reflexione acerca de lo sucedido, de manera que pueda internalizar de a pocos las medidas socioeducativas que se les brindan; debido a que aún se muestran reacios al cambio, se hace hincapié en la voluntad para el cambio, el buen uso de su tiempo y la disciplina (MINJUS, 2017).

Programa III: Desarrollo Personal y Social.

Tiene el propósito de reforzar los aspectos positivos que haya logrado desarrollar durante su estadía en el centro, así como los valores de cada uno de los adolescentes, de manera que puedan lograr su rehabilitación y posterior reinserción a la sociedad. En este programa ya se pueden observar niveles más altos de internalización, que viene de la mano con un cambio de conducta positivo para con la familia y personal del centro en general (MINJUS, 2017).

Programa IV: Autonomía e Inserción.

Este programa posee la característica de ser semiabierto, es decir que los adolescentes que se encuentran dentro de este, pueden realizar otro tipo de actividades, tales como apoyar al equipo técnico con algunas tareas simples, cocinar, limpiar las oficinas e incluso algunos tienen la posibilidad de estudiar alguna carrera técnica, además, están en un ambiente separado el cual los diferencia de otros programas. Aquí se tienen como objetivos primordiales el formular su proyecto de vida y la consolidación de habilidades y competencias que les permitan prontamente reinsertarse en la sociedad (MINJUS, 2017).

Programa de Intervención Intensiva (PII).

Está enfocado en los adolescentes con problemas de conducta severos o que son reincidentes, es decir que han tenido reingresos al centro juvenil, este programa hace énfasis en la modificación de conductas, disciplina y consejería de forma perenne, se sigue promoviendo la internalización de manera constante y todo se realiza bajo condiciones particulares de seguridad, ya se encuentra en un espacio separado de los demás (MINJUS, 2017).

Materiales y Métodos

Diseño de investigación.

Según sus características el estudio fue de diseño no experimental, de tipo descriptivo asociativo, de corte transversal (Manterola & Otzen, 2014), ya que provee evidencia de asociación estadística válidas para variables inalterables en el tiempo.

Participantes.

En cuanto a la población, esta estuvo conformada por adolescentes infractores de sexo masculino de un centro juvenil de medio cerrado del norte del Perú, durante el período de septiembre - diciembre del año 2022. Siendo un total de 170 adolescentes infractores; según la base de datos actualizada de la institución. Referente a la muestra, esta fue censal y estuvo conformada por 170 participantes.

Respecto a los criterios de inclusión, se consideró a adolescentes infractores de sexo masculino de un centro juvenil de medio cerrado del norte del Perú. Por otra parte, en cuanto a los criterios de exclusión, no se tomaron en cuenta aquellos adolescentes que excedían los veinte años de edad, tampoco a los que presentaron como diagnóstico algún trastorno mental o que presentaron habilidades educativas especiales, todo ello evidenciado a través de la ficha de salud de sus expedientes. Por último, referente a los criterios de eliminación, se procedió a descartar a aquellos adolescentes que desistieron de su participación en la investigación y los que no llenaron en su totalidad el cuestionario o la ficha sociodemográfica según las instrucciones brindadas. Después de aplicar los criterios de selección se evaluó a 115 adolescentes.

Técnicas e instrumentos.

La técnica que se utilizó fue la encuesta, para lo cual se hizo uso de la Escala de Impulsividad de Barratt (BIS - 11) (Ver Anexo A). Este cuestionario adaptado al contexto peruano por Fernández (2018) tiene como objetivo calcular el nivel de impulsividad, así como medir los tipos de esta en adolescentes y adultos. El tipo de administración es individual o colectiva, con un tiempo de aplicación aproximado de 20 minutos. Asimismo, el instrumento consta de 30 ítems, los cuales están divididos en tres dimensiones: Impulsividad Cognitiva, Impulsividad Motora e Impulsividad No Planeada. El valor que se le asignan a las respuestas es 0 (raramente o nunca), 1 (ocasionalmente), 3 (a menudo) y 4 (siempre o casi siempre).

Cabe mencionar que este cuestionario cuenta con validez de contenido (V de Aiken >0.80) según pertinencia, relevancia y claridad. Asimismo, presenta validez de constructo, pues los coeficientes de correlación se encuentran entre 0.438 y 0.735, lo cual se interpreta como un correcto grado de correlación entre los ítems e instrumento. Además, para evaluar la confiabilidad, se utilizaron el coeficiente Alfa de Cronbach arrojando un puntaje de 0.961, con esto se puede concluir que el instrumento mide correctamente la variable estudiada, también se hizo uso del método de división por mitades en el cual se obtuvo un puntaje de 0.930, esto nos indica que la confiabilidad del instrumento por este método es aceptable. En cuanto a los procedimientos de baremación, los valores obtenidos, son nombrados en una escala de tipo ordinal, los cuales nos sirvieron para determinar el grado de impulsividad total, dichos valores son: bajo (62-75), medio (76-88) y alto (89 - 120). De igual manera, los puntajes directos por dimensión, fueron categorizados por niveles: bajo, medio y alto.

Se actualizaron las propiedades psicométricas del instrumento donde el valor de Alpha de Cronbach fue 0.445 siendo un valor aceptable; en cuanto a la validez, los coeficientes de correlación oscilaron entre 0.331-0.439. Del mismo modo, se establecieron las normas generales en la población estudiada.

Finalmente, se hizo uso de una ficha sociodemográfica, la cual presentó datos tales como edad, grado de instrucción, lugar de nacimiento, programa al que pertenecen, infracción cometida y tiempo de permanencia en el centro (Ver Anexo B).

Procedimientos.

Se solicitó a la escuela de Psicología la elaboración de una carta de presentación, la cual estuvo dirigida al director del centro juvenil de medio cerrado con el fin de que se obtenga el permiso respectivo para llevar a cabo la investigación, posteriormente esta fue aceptada y remitida al investigador. Luego, se presentó dicha carta al director del centro de forma presencial, el cual dio conformidad respectiva a la investigación sellando y firmando el documento (Ver Anexo C). Posterior a ello, se solicitó a la coordinadora de equipo técnico del centro juvenil la base de datos actualizada que contiene la población total de la institución para la selección de los participantes. Además, se coordinó el horario y ambiente propicio para la ejecución del cuestionario.

Con respecto a la fase de ejecución, se inició explicando a los participantes de manera verbal el objetivo de la investigación, también se proporcionaron las instrucciones respectivas

para que completen correctamente el instrumento. La duración aproximada del llenado, más el tiempo estimado con la explicación del proceso fue de 30 minutos, para lo cual se tuvo en cuenta las normas de bioseguridad correspondientes.

Aspectos éticos.

La investigación fue aprobada por el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo (Ver Anexo D). Asimismo, se evidenció el uso adecuado de las citas y referencias de la información seleccionada durante todo el curso de la investigación, lo cual dejó en evidencia que se respetó la propiedad intelectual del autor. De igual manera, se utilizó el software antiplagio turnitin, en el cual se obtuvo un porcentaje de similitud menor o igual al 30%.

Respecto a los principios éticos, se utilizaron los descritos en el Informe Belmont (Departamento de Salud, Educación y Bienestar de los Estados Unidos, 1979) que señalan; el respeto a las personas, en el cual se declara a los participantes como sujetos autónomos, con la potestad de decidir de manera voluntaria si participar o no del estudio, además, se veló por su integridad, ya que la información recolectada fue utilizada exclusivamente para fines académicos, cabe mencionar que, posterior al análisis de la información, la base de datos fue eliminada. Asimismo, se hizo uso del consentimiento informado donde el director de la institución brindó su autorización, dicho documento contiene aspectos como: objetivo de la investigación, procedimientos, beneficios, riesgos, costos e incentivos (el participante no debió pagar nada por formar parte del estudio ni recibió algún tipo de recompensa), confidencialidad, entre otros (Ver Anexo E).

En cuanto al principio de beneficencia, se buscó salvaguardar el bienestar de los participantes, no causando algún tipo de daño ni poniendo en peligro la integridad de alguno de los adolescentes. Además, no existieron riesgos al participar del estudio y una vez culminado este, se proporcionaron los resultados al director de la institución, con el propósito de que se optimicen las medidas socioeducativas con las que se intervienen, para de esta manera reducir el impacto de las consecuencias de la impulsividad.

En relación al principio de justicia, se hizo uso de las buenas prácticas en el proceso de recogida de información.

Procesamiento y análisis de datos.

La información recolectada fue trasladada a una base de datos, en esta se codificaron las respuestas de todos los participantes en base a lo respondido en el cuestionario y la ficha sociodemográfica. Para lo mencionado anteriormente, se hizo uso del programa Excel en su versión 2019 y el programa Jamovi en su versión 2.3.18.

Posteriormente, se aplicó la prueba estadística de Shapiro - Wilk con el objetivo de calcular si los datos siguieron una distribución normal. Para determinar los factores asociados a la impulsividad y para identificar la asociación entre la impulsividad y los factores: edad, infracción cometida y tiempo de permanencia se aplicó la prueba de Chi cuadrado.

Para obtener los niveles de impulsividad por dimensión, se utilizó la baremación de la escala, la cual fue realizada en una población similar en Lima, donde a cada una de las puntuaciones se le asignó una categoría. Se hizo uso de la distribución de frecuencia en porcentaje con el objetivo de organizar los datos.

Los resultados fueron presentados mediante tablas y figuras.

Resultados y Discusión

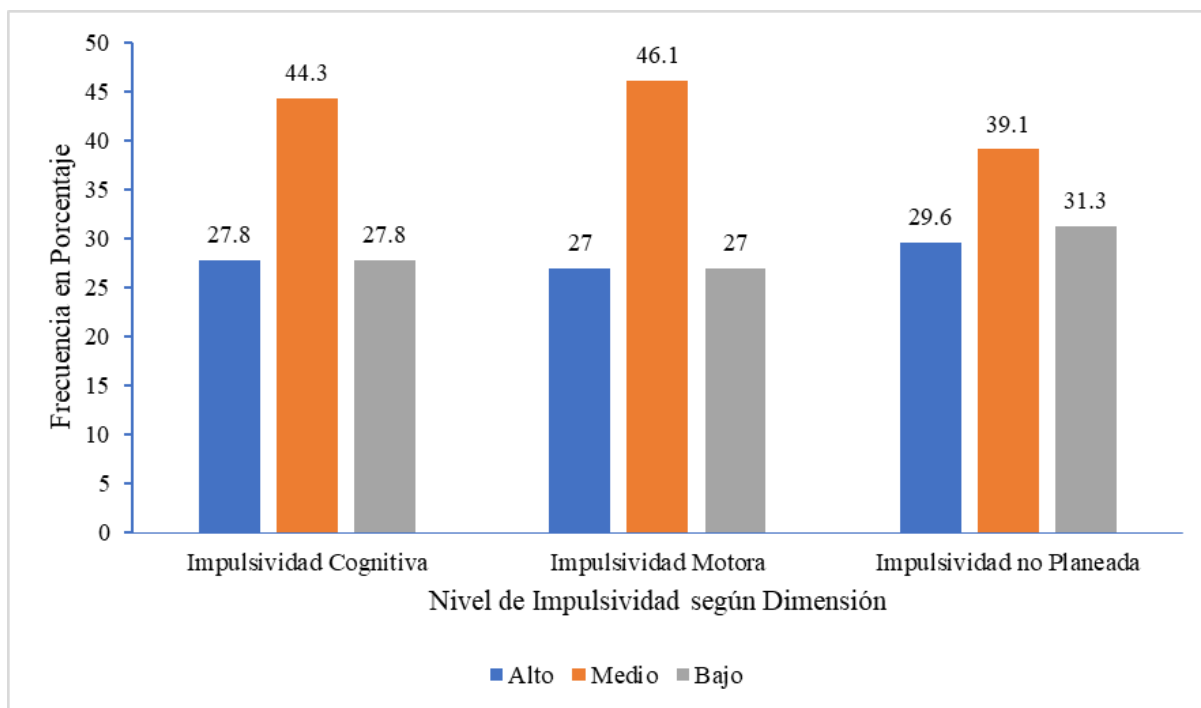
Factores Asociados a la Impulsividad en Adolescentes Infractores

Nivel de Impulsividad por Dimensión en Adolescentes Infractores

Respecto al nivel de impulsividad por dimensión en adolescentes infractores, en cada una de las tres dimensiones el mayor porcentaje se ubica en el nivel moderado: impulsividad cognitiva (44.3%), impulsividad motora (46.1%) e impulsividad no planeada (39.1%) (Ver Figura 1).

Figura 1

Frecuencia en Porcentaje del Nivel de Impulsividad según Dimensión en Adolescentes Infractores



Los resultados obtenidos, se asemejan a los de Sánchez (2018) y Córdor (2019) quienes encontraron niveles promedios de impulsividad. Lo cual evidencia que tanto los adolescentes infractores de un Centro de Orientación en Ecuador y los estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima son personas que optan por actuar de manera impulsiva cada vez que una situación lo amerita. Asimismo, en la investigación de Córdor (2019) se encontró que la impulsividad no planeada es la más prevalente, es decir se trata de adolescentes que en muchas ocasiones no toman en cuenta las consecuencias que puedan acarrear sus conductas en un futuro.

La impulsividad según Barratt et al. (como se cita en Villacorta & Contreras, 2018) posee tres dimensiones: Impulsividad cognitiva, impulsividad motora e impulsividad no planeada. Niveles moderados de impulsividad cognitiva, indicarían que los adolescentes infractores presentan cierta falta de control de sus pensamientos y poseen leves dificultades para mantener la atención en períodos determinados; con respecto a la impulsividad motora, dependiendo de la situación, poseen tendencia a ejecutar acciones sin medir las consecuencias que puedan traer consigo estas y en cuanto a la impulsividad no planeada, estos indican que en ocasiones, existe cierta predisposición a tomar decisiones sin contar con planificación previa, las cuales se distinguen por ser apresuradas y pensando especialmente en el presente, dejando de lado efectos futuros.

No obstante, niveles altos de impulsividad describirían a cualquier persona que

mantiene conductas impulsivas en la mayoría de momentos o situaciones sin considerar las consecuencias, estas apoyan constantemente sus ideas bajo la supresión de las secuelas negativas que pueden traer la ejecución de sus actos. También, implica el hecho de actuar frecuentemente sin antes pensar, dejándose llevar por el placer o el ímpetu del momento. Además, poseen nula capacidad para ver las consecuencias a futuro, siendo totalmente indiferentes a este y enfocándose exclusivamente en el presente (Córdor, 2019).

Asociación entre Impulsividad y Factor: Edad, Infracción Cometida y Tiempo de Permanencia en Adolescentes Infractores

Referente a los factores asociados a la impulsividad, tomando como referencia el p-valor (<0.05) se puede observar que el factor edad, infracción cometida y tiempo de permanencia no están asociados a la impulsividad (Ver Tabla 1).

Tabla 1

Asociación entre Impulsividad y Factor: Edad, Infracción Cometida y Tiempo de Permanencia - Prueba χ^2

Factor	χ^2	p
Edad	230	0.459
Infracción Cometida	230	0.069
Tiempo de Permanencia	230	0.252

Los resultados encontrados son similares a los de Bocanegra y Cabanillas (2020) quienes después de la exhaustiva revisión de múltiples artículos encontraron que el factor más influyente en la impulsividad de los adolescentes evaluados, es el factor personal, el cual comprende el carácter, el temperamento y las características de personalidad. Ello evidencia que variables tales como la edad, infracción cometida y tiempo de permanencia pasarían a un segundo plano, dado que interviene en la impulsividad en menor medida.

Existen factores asociados a la impulsividad en infractores juveniles que conllevan a la consecución de actos delictivos, tales como la fase de cambios psicológicos propia de la etapa por la que atraviesan (Poder Judicial del Perú, 2011). Asimismo, la impulsividad está relacionada con factores personales, socioculturales, escolares y familiares (Bocanegra & Cabanillas, 2020). Asociaciones no significativas entre la impulsividad y los factores: edad, infracción cometida y tiempo de permanencia, indicarían la existencia de otras variables tales

como las características emocionales y de personalidad, las cuales influyen en mayor medida que otros factores como los descritos anteriormente (Bocanegra & Cabanillas, 2020).

Por tanto, después del análisis realizado en base a la literatura consultada, se rechaza la hipótesis planteada, por ello amerita que se analice a profundidad la variable en otra población, dado que las características de personalidad de la muestra utilizada en el estudio probablemente hayan influido en los resultados.

Además, niveles moderados de impulsividad, posiblemente se asocien con el plan de tratamiento que se les brinda en el centro, ya que uno de los objetivos de este, es regular los niveles de impulsividad. Y en cuanto a los factores que fueron asociados en esta investigación no repercuten en gran medida en los grados de impulsividad, lo cual deja en claro que estos intervienen de forma secundaria, sin embargo, características personales como las emocionales y de personalidad influyen en mayor medida que los factores mencionados en esta investigación.

Conclusiones

Los niveles de impulsividad en adolescentes infractores son moderados en las tres dimensiones: impulsividad cognitiva, impulsividad motora e impulsividad no planeada. Asimismo, estos niveles probablemente estén asociados a la intervención psicológica proporcionada en este tipo de centros, ya que esta va enfocada en el control de los grados de impulsividad.

La impulsividad no se encuentra asociada al factor edad, infracción cometida y tiempo de permanencia, dado que el factor personal, el cual engloba aspectos emocionales y de personalidad, es el más influyente en los niveles de impulsividad en adolescentes infractores. Por tanto, se evidencia que otros factores implicados tales como los socioculturales, familiares y escolares influyen en menor medida.

Recomendaciones

Se sugiere analizar a profundidad la impulsividad en otro tipo de población, así como desarrollar trabajos donde se tome como referencia los niveles de impulsividad en la región Lambayeque.

Se recomienda ampliar los estudios de otras variables asociadas a la impulsividad, tales como la personalidad, debido a la literatura revisada en el transcurso de la investigación.

Referencias

- Betancourt, D. & García, S. (2015). La impulsividad y la búsqueda de sensaciones como predictores de la conducta antisocial en adolescentes. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 20 (3), 309-315. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29242800008>
- Bocanegra, C. & Cabanillas, K. (2020). *Factores que se relacionan con la impulsividad en los adolescentes: Una revisión sistemática* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/69156>
- Celma, J. (2015). *Bases teóricas y clínica del comportamiento impulsivo*. Ediciones San Juan de Dios – Campus Docent. https://bibliosjd.files.wordpress.com/2015/02/bases_teoricas_y_clinica_comportamiento_impulsivo.pdf
- Cóndor, S. (2019). *Niveles de impulsividad en adolescentes infractores: Centro de Orientación Juvenil Virgilio Guerrero* [Tesis de licenciatura, Universidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/17846>
- Dávila, B. (2020). Impulsividad y factores de empatía y autonomía de la resiliencia en los adolescentes reclusos en un centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Trujillo. *Revista de Psicología - Universidad César Vallejo*, 20 (2), 65 - 86. <https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/revpsi/article/view/332>
- Delbazi, M., Luna, A., Lumello, M. & Galaverna, F. (2020). Análisis de impulsividad y agresividad mediante Barratt Impulsiveness Scale y Buss-Perry Aggression Questionnaire en argentinos. *Revistas UNC: Ciencia y Profesión*, 5 (7), 1-15. www.revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp
- Departamento de Salud, Educación y Bienestar de los Estados Unidos (1979). *Informe Belmont: Principios éticos y normas para el desarrollo de las investigaciones que involucran a seres humanos*. PDR reports. <https://revistas.upch.edu.pe/index.php/RMH/article/view/424>
- Egoavil, M. & Gonzales, F. (2020). *Tipos de impulsividad, conductas antisociales y delictivas en estudiantes de secundaria de una I.E. privada, Callao 2020* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo].

- <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/55515>
- Fernández, D. (2018). *Propiedades psicométricas de la Escala de impulsividad de Barratt en adolescentes infractores del Servicio de Orientación al Adolescente, Lima, 2018* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/25492>
- Manterola, C. & Otzen, T. (2014). Estudios Observacionales. Los Diseños Utilizados con Mayor Frecuencia en Investigación Clínica. *Int. J. Morphol*, 32 (2), 634 - 645. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022014000200042>
- Medina, A., Moreno, J., Lillo, R. & Guija, J. (2017). *Los trastornos del control de impulsos y las psicopatías: Psiquiatría y Ley*. Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental. https://fepsm.org/files/publicaciones/Los_trastornos_del_control_de_los_impulsos_y_las_psicopat%C3%ADas.pdf
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2017). *Justicia Juvenil Diferenciada - Hacia una atención con mayores oportunidades para adolescentes en conflicto con la ley penal*. Biblioteca Nacional del Perú. https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Publicacio%CC%81n%20NU%20FINAL_OK_VIRTUAL_0.pdf
- Nardecchia, A., Casari, L. & Briccola, M. (2016). Impulsividad y Empatía en adolescentes en conflicto con la ley penal. *Investigaciones en Psicología*, 21 (3), 51-58. https://www.psi.uba.ar/investigaciones/revistas/investigaciones/indice/trabajos_completos/anio21_3/nardecchia.pdf
- Papalia, D. & Feldman, R. (2012). *Desarrollo humano*. McGrawHill. <https://psicologoseducativosgeneracion20172021.files.wordpress.com/2017/08/papalia-feldman-desarrollo-humano-12a-ed2.pdf>
- Poder Judicial del Perú (2011). *Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal - SRSALP*. Gerencia de Centros Juveniles. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/cbd5a00045d5ef61bd8ffdd6226b5e16/SRSALP.pdf?MOD=AJPERES>
- Poder Judicial del Perú (2018). *Informe Estadístico - Enero 2018*. Gerencia de Centros Juveniles. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/88423080477e0c1499bd9b1612471008/estad%C3%ADstica+enero+2018.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=88423080>

477e0c1499bd9b1612471008

Sánchez, A. (2018). *Dependencia emocional e impulsividad en estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima Norte - Los Olivos, 2018* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/30012>

Villacorta, F. & Contreras, F. (2018). *Funcionalidad familiar e impulsividad en adolescentes de instituciones educativas de San Juan de Lurigancho, Lima 2018* [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/30169>

Anexos

Anexo A

Escala de Impulsividad de Barratt (BIS – 11) – (Adaptado por Diego Fernández, 2018)

Instrucciones: Las personas difieren en la manera en la que actúan y piensan en diferentes situaciones. El presente documento es una prueba para medir algunas de las formas en las que usted actúa y piensa. Lea cada enunciado y coloque una X en el cuadro apropiado en cada una de las preguntas. No pase demasiado tiempo en ningún enunciado y responda con sinceridad.

Ítems	Raramente o nunca (0)	Ocasionalmente (1)	A menudo (3)	Siempre o casi siempre (4)
1. Planifico mis tareas con cuidado.				
2. Generalmente actúo sin pensar.				
3. No me altero con facilidad.				
4. Tengo pensamientos que van muy rápido en mi mente.				
5. Planifico mis viajes con antelación.				
6. Soy una persona con autocontrol.				
7. Se me hace fácil concentrarme.				
8. Ahorro con regularidad.				
9. Se me hace difícil estar quieto/a durante largos períodos de tiempo.				
10. Pienso las cosas cuidadosamente.				
11. Me aseguro de tener dinero permanente.				
12. Digo lo primero que se me viene a la mente.				
13. Me gusta pensar en problemas complicados.				
14. Me gusta tener nuevos amigos.				
15. Actúo impulsivamente.				
16. Me aburre pensar en algo por mucho tiempo.				
17. Me gusta buscar buenas experiencias.				
18. Hago las cosas en el momento en que se me ocurren.				
19. Puedo enfocar mi mente en una sola cosa por mucho tiempo.				

20. No me gusta estar en los mismos lugares.				
21. Compro cosas impulsivamente.				
22. Termino lo que empiezo.				
23. Camino y me muevo con rapidez.				
24. Resuelvo los problemas empleando una posible solución y viendo si funciona.				
25. Me endeudo a menudo.				
26. Hablo rápido.				
27. Tengo pensamientos raros.				
28. Me interesa más el presente que el futuro.				
29. Me cuesta mantener la atención durante mucho tiempo.				
30. Me interesa más el futuro que el presente.				

Gracias por completar el cuestionario.

Anexo B**FICHA SOCIODEMOGRÁFICA**

Instrucciones: A continuación, encontrarás algunas preguntas sobre ti y sobre tu estadía en el centro, las cuales debes completar o marcar según corresponda. Debes saber que toda la información que proporciones será de carácter confidencial. Es muy importante que respondas con sinceridad y recuerda que esto no interfiere con tu proceso legal, ten en cuenta que no es un examen, por lo tanto, no hay respuestas correctas o incorrectas.

Edad: _____

Grado de instrucción:

Iletrado

Primaria Incompleta

Primaria Completa

Secundaria Incompleta

Secundaria Completa

Lugar de nacimiento: _____

Programa al que perteneces:

Programa I

Programa II

Programa III

Programa IV

Programa PII

Infracción cometida: _____

Tiempo de permanencia en el centro:

Menos de 6 meses

De 6 meses a 1 año

De 1 año a 3 años

Más de 3 años

Anexo C



Carta N° 082-2022-USAT-EPSI

Psi.

José Miguel Saldarriaga Silva

Director del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación "José Quiñones Gonzáles" -

Chiclayo

Presente.-

Asunto: Proyecto de Tesis

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle al Sr. **BRINGAS CALLIGOS SEGUNDO ROGER**, con documento de identidad N° **73078755**, estudiante del IX Ciclo Académico, quien actualmente cursa la asignatura de Seminario de Tesis I cuyo coordinador es el **Dr. Rony Edinson Prada Chapoñan de la Escuela de Psicología**. El estudiante se encuentra realizando el proyecto de Investigación, titulado: **Factores asociados a la impulsividad en adolescentes infractores de un centro juvenil de medio cerrado del norte del Perú, 2022**, requisito según el Plan de Estudios de la Escuela.

Por tal motivo recurro a usted para que brinde su apoyo, proporcionándole las facilidades al estudiante, para obtener la recolección de información requerida concerniente a su Proyecto de Tesis.

Agradeciéndole por la deferencia que se sirva brindar a la presente le anticipo los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,



Dra. Marilia Sibeles Cortez Vidal

Directora (e)

Escuela de Psicología

Anexo D



CONSEJO DE FACULTAD
RESOLUCIÓN N° 227-2022-USAT-FMED
Chiclayo, 12 de octubre de 2022

Vista la solicitud virtual N° TRL-2022-8995 en virtud de la aprobación con fecha 07 de octubre de 2022 por el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina del Proyecto de Investigación del estudiante BRINGAS CALLRGOS SEGUNDO ROGER, de la Escuela de Psicología. Asesor: Dra. Marilia Sibebe Cortez Vidal.

CONSIDERANDO:

Que esta investigación forma parte de las áreas y líneas de investigación de la Escuela de Psicología.

Que el proyecto de Investigación denominado: FACTORES ASOCIADOS A LA IMPULSIVIDAD EN ADOLESCENTES INFRACTORES DE UN CENTRO JUVENIL DE MEDIO CERRADO DEL NORTE DEL PERÚ, 2022, fue aprobado por el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar aprobado el Proyecto de Investigación para continuar con el proceso de recolección de datos y finalización del mismo.

Artículo 2º.- Dar a conocer la presente resolución al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Mtro. Luis Enrique Jara Romero
Decano (e)
Facultad de Medicina


Mtro. Sorey Garret Gayoso Dianderas
Secretaria Académica
Facultad de Medicina

Anexo E

Anexo G

Consentimiento para participar en un estudio de investigación

Instituciones : Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo – Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación "José Quiñones Gonzales"
 Investigadores : Segundo Roger Bringas Callirgos
 Título : Factores asociados a la impulsividad en adolescentes infractores de un centro juvenil de medio cerrado del norte del Perú, 2022.

Señor director del centro juvenil:

A través del presente documento se solicita la participación de los adolescentes infractores pertenecientes al centro juvenil "José Quiñones Gonzales"

Fines del Estudio:

Se invita a participar a los adolescentes infractores del estudio con la finalidad de determinar los factores asociados a la impulsividad, ya que la impulsividad es la predisposición que se tiene para llevar a cabo acciones rápidas y no reflexivas en respuesta a estímulos internos y/o externos, a pesar de las posibles consecuencias negativas.

Procedimientos:

Si usted acepta la participación de los adolescentes infractores en este estudio, se les pedirá que respondan a las preguntas de un cuestionario, el tiempo estimado de aplicación será de 30 minutos.

Riesgos:

No existen riesgos por participar en este estudio.

Beneficios:

Se le informará al director de la institución de manera confidencial, los resultados que se obtengan de la investigación realizada, con el objetivo de optimizar las medidas socioeducativas con las que se intervienen, para de esta forma reducir el impacto de las consecuencias de la impulsividad en los adolescentes.

Costos e incentivos

Usted no deberá pagar nada por la participación de los adolescentes infractores en el estudio. Igualmente, no recibirá ningún incentivo económico ni de otra índole.

Confidencialidad:

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Las respuestas serán trasladadas a una base de datos de manera anónima. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participaron. Los archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento.

Uso de la información:

La información una vez procesada será eliminada.

Derechos del participante:

La participación es voluntaria. Los adolescentes infractores tienen el derecho de retirar el consentimiento para la participación en cualquier momento, sin perjuicio alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al personal del estudio, o llame a Segundo Roger Bringas Callirgos, autor de la investigación, al cel. 950605917. Si usted tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que los adolescentes infractores han sido tratados injustamente puede contactar al Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo: comiteetica.medicina@usat.edu.pe

CONSENTIMIENTO

Voluntariamente doy mi consentimiento para que los adolescentes a mi cargo participen en este estudio, comprendo en que consiste su participación en el proyecto, también entiendo que pueden decidir no participar y que pueden retirarse del estudio en cualquier momento.

Director del centro juvenil

Nombre: Elmer Cubas Cubas

DNI: 16502085

Fecha: 12-10-2022


 ELMER CUBAS CUBAS
 DIRECTOR
 CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN
 "JOSÉ QUIÑONES GONZALES"
 PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS JUVENILES

Investigador

Nombre: Segundo Roger Bringas Callirgos

DNI: 73078755

Fecha: 12/10/22

